

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 285

02 de agosto de 2021

Presentada por la señora *Trujillo Plumey*

Referida a la Comisión de

RESOLUCIÓN

Para reconocer, agradecer y felicitar la gesta de todos los atletas que conformaron la Delegación de Puerto Rico en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, así como al Comité Olímpico de Puerto Rico, incluyendo a los entrenadores, cuerpo técnico y demás personas que comparecieron como recursos de apoyo; reafirmar el endoso al Comité Olímpico de Puerto Rico y de toda iniciativa que promueva su fortalecimiento, identidad y el dotarle de recursos para el desarrollo continuo del olimpismo puertorriqueño, el deporte y los atletas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia del COVID-19 trastocó todo el escenario mundial en todos los ámbitos: políticos, económicos, sociales, salubristas y deportivos. Al presente persisten grandes retos para superar unas circunstancias e implicaciones vividas con la pandemia que han dejado huellas profundas en el modo de vida colectiva de los pueblos y de los ciudadanos del mundo. Situaciones tales como el distanciamiento físico, la pérdida de vidas, la desigualdad social que sigue siendo cada vez más latente, la falta de recursos y de distribución de recursos, los retos de los sistemas educativos ante el tiempo lectivo perdido y el rezago académico, serán circunstancias todavía más perceptibles con efectos en numerosas dimensiones de la vida cotidiana a corto, mediano y largo plazo.

Frente a los anteriores asuntos, los atletas, sus entrenadores y las federaciones deportivas del mundo, lograron crear los mecanismos para sobrellevar las circunstancias, comenzar de nuevo su calendario y planificación deportiva para estar listos ante recalendarización de los conocidos “Juegos de Verano”, las Olimpiadas. La fecha 23 de julio al 8 de agosto de 2021, fue el período en el cual se llevaron a cabo los Juegos Olímpicos Tokio 2020, que, en el año 2020, fueron cancelados por la pandemia.

Las complejidades del escenario mundial con la pandemia fueron una gran oportunidad para el Olimpismo, donde adquirió mayor relevancia, logrando reunir a distintos países del mundo para la sana competencia deportiva, en medio de los retos del COVID-19. Puerto Rico no fue la excepción, una vez más una delegación de hombres y mujeres, de diversas disciplinas deportivas, representó la Patria Puertorriqueña y nuestra mono-estrellada se hizo sentir a través de nuestros atletas.

Con una historia de dieciocho (18) comparecencias a los Juegos Olímpicos, Puerto Rico estuvo presente y los atletas dieron el máximo de sus capacidades y talentos. Comparecieron acompañados del respeto, la emoción, el orgullo y los mejores deseos del Pueblo quienes valoran y reconocen su entrega en nombre de Puerto Rico.

A tales fines se presenta esta Resolución, para consignar el reconocimiento, agradecimiento y la felicitación a todos los que comparecieron, porque así lo ganaron con su compromiso, sacrificio, determinación y preparación durante todo un ciclo para lograr un espacio mediante el cual representaron a Puerto Rico en un evento donde se resalta la universalidad de los juegos a través de la congregación de distintos países del mundo para la sana competencia deportiva. Consignando, además, que hacerle frente a la pandemia y los retos que consigo ha traído, requiere de la voluntad y la unión de los pueblos para ponerle fin. Unidad que se ejemplifica de principio a fin en los Juegos Olímpicos.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se reconoce, agradece y felicita la gesta de todos los atletas que
2 conformaron la Delegación de Puerto Rico en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, así
3 como al Comité Olímpico de Puerto Rico, incluyendo a los entrenadores, cuerpo
4 técnico y demás personas que comparecieron como recursos de apoyo; reafirmar el
5 endoso al Comité Olímpico de Puerto Rico y de toda iniciativa que promueva su
6 fortalecimiento, identidad y el dotarle de recursos para el desarrollo continuo del
7 olimpismo puertorriqueño, el deporte y los atletas.

8 Sección 2.- Se reafirma el endoso y el compromiso del Senado del Estado Libre
9 Asociado de Puerto Rico con el Comité Olímpico de Puerto Rico y con promover
10 toda iniciativa y política pública que ayude al fortalecimiento del olimpismo y el
11 deporte en Puerto Rico.

12 Sección 3.- Se reconoce la importancia del deporte y el olimpismo como parte del
13 desarrollo de los pueblos. Contribuyendo al mejoramiento físico, mental y emocional
14 del ser humano, igualmente, como parte de las actividades que contribuyen a la
15 actividad económica, al respeto y la sana competencia, a su vez, al desarrollo y
16 fortalecimiento de la identidad cultural y al bienestar social en general.

17 Sección 4.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al
18 Comité Olímpico de Puerto Rico, a través de su presidenta, la señora Sara Rosario
19 Vélez, a todos los atletas que formaron parte de la Delegación Olímpica de Puerto
20 Rico y a todos los medios de comunicación para su divulgación.

- 1 Sección 5.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 2 aprobación.